

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

"BBVA, S.A.", de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en su reunión celebrada en el día de hoy en Barcelona ha adoptado los siguientes acuerdos:

?? Modificar el punto Sexto de los Principios de Gobierno Corporativo del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que fueron aprobados por su Consejo de Administración y comunicados como hecho relevante a los organismos supervisores, el día 28 de junio de 2002, que tendrá la siguiente redacción:

La cualificación de las personas que se propongan para ser nombradas miembros del Consejo de Administración de la entidad, lo que corresponde a la Junta General de Accionistas o al Consejo de Administración en caso de vacante, se apreciará por una Comisión del Consejo formada exclusivamente por Consejeros Independientes, atendiendo a las condiciones personales y profesionales del candidato, así como a las necesidades que los órganos de gobierno de la sociedad tengan en cada momento.

?? Aprobar el Estatuto del Consejero del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que se adjunta.

án	?? Crear la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que tendrá como Presidente y miembros los mismos que actualmente están designados como miembros de la Comisión de Retribuciones, incorporando un Consejero más a dicha Comisión, D. Jaume Tomás.
02	Madrid, 22 de noviembre de 2002
az	María Jesús Arribas de Paz